

**MANUAL TÉCNICO DE BOXEO**

| <b>CONTENIDO</b>  | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| CARACAS – CIUDAD SEDE.....                              | 2           |
| SUB SEDE.....   | 2           |
| MONEDA.....   | 3           |
| IDIOMA.....   | 3           |
| CLIMA.....  | 3           |
| ALTURA.....   | 3           |
| <br>  |             |
| 1. PRUEBAS, MEDALLAS Y CATEGORÍA.....                   | 4           |
| 1.1. CATEGORÍA.....                                     | 4           |
| 2. FECHA Y LUGAR.....                                   | 4           |
| 3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.....                         | 4           |
| 4. SISTEMA DE COMPETENCIA.....                          | 5           |
| 5. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....                         | 6           |
| 6. REUNIÓN TÉCNICA.....                                 | 6           |
| 7. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO.....                | 7           |
| 8. PARTICIPANTES Y CUPOS.....                           | 7           |
| 9. REGLAMENTO.....                                      | 8           |
| 9.1. SORTEO.....  | 8           |
| 9.2. UNIFORMIDAD.....                                   | 8           |
| 9.3. PROTESTAS.....                                     | 8           |
| 10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....                     | 8           |
| 11. INSCRIPCIONES.....                                  | 8           |
| 11.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.....                         | 9           |
| 11.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)..... | 9           |
| 11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL.....                          | 9           |
| 12. CONTROL AL DOPAJE.....                              | 9           |



## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

### **CARACAS - SEDE**

Caracas fue fundada el 25 de julio de 1567 bajo el nombre de Santiago de León de Caracas por Diego de Losada y desde el siglo XIX es considerada el centro del poder político y económico de Venezuela. La ciudad de Caracas está ubicada en la zona centro-norte costera del país a 12 km de la costa del mar Caribe y se sitúa dentro de un valle montañoso, se ubica a casi 900 metros de altitud, separada del Litoral central de La Guaira por el Parque Nacional Waraira Repano.

La capital, alberga las sedes principales de los organismos que constituyen los poderes del Estado, siendo estos: el Ejecutivo (Presidencia de la República), Legislativo (Asamblea Nacional), Judicial (Tribunal Supremo de Justicia), Electoral (Consejo Nacional Electoral) y el Consejo Moral Republicano o Poder Moral (Ministerio Público); (Defensoría del Pueblo); (Contraloría General).

Entre los sitios de interés están: el Complejo Urbanístico Parque Central, la Ciudad Universitaria de Caracas (Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO), el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, el Hotel Humboldt, el Teatro Teresa Carreño, el Centro Simón Bolívar, el Paseo Los Próceres, el Parque Francisco de Miranda, Esfera Caracas, el Paseo Colón, el Palacio Federal Legislativo, la casa de Simón Bolívar, allí nació el Libertador en el año 1783, actualmente el lugar cumple las funciones de museo y en ella se encuentran algunas piezas de la casa original e incluso objetos personales y prendas de vestir de Simón Bolívar, el Cuartel de la Montaña, también conocido como Museo Histórico Militar, se encuentra en la parroquia 23 de enero del Municipio Libertador al oeste de la ciudad. En febrero de 1992 el edificio fue usado como comando de la rebelión cívico-militar dirigida por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

Tras la desaparición física del Comandante Chávez el 05 de marzo de 2013 el gobierno del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros decidió adecuar el espacio para que funcionara como Mausoleo y Museo donde se exhibieran objetos relacionados con la vida de Chávez, conservando su condición de Museo Militar adicionalmente.

### **LA GUAIRA - SUB SEDE**

El estado La Guaira anteriormente conocido como estado Vargas, está ubicado en el centro-norte del país, en la región Capital. Limita al norte con el mar Caribe, al sur con Caracas, al sur y al oeste con Miranda y al suroeste con Aragua. Con 1497 km<sup>2</sup> es el segundo estado menos extenso y el cuarto menos poblado.

Cuenta con el municipio Vargas, un único municipio autónomo y 11 parroquias civiles. Sus principales ciudades son: La Guaira, Caraballeda, Catia La Mar, Macuto y Maiquetía. Es considerado la puerta de entrada del país, ya que en él se ubica el Puerto y el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, el más importante de la nación.



## V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

### MONEDA

El Bolívar es la moneda de curso legal de Venezuela desde el año 1879 y delega en el Banco Central de Venezuela (BCV) su emisión y control, de igual forma se puede usar la divisa extranjera.

### IDIOMA

El idioma en Venezuela es el castellano. Además hay idiomas indígenas oficiales como el pemón, el warao, el guajiro, entre otros, hay por lo menos 31 lenguas indígenas en Venezuela.

### CLIMA

El clima de Venezuela es cálido y lluvioso en general al encontrarse en la Zona Intertropical, la temperatura media anual superan los 27 o 28 °C de media anual.

| <b>CUADRO CLIMÁTICO</b> |                               |                               |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Mes</b>              | Temperatura mínima media (°C) | Temperatura máxima media (°C) |
| <b>Marzo</b>            | 16,0                          | 24,0                          |

### ALTURA

- Media: 900 metros sobre el nivel del mar.

## 1. PRUEBAS, MEDALLAS Y CATEGORÍA

| BOXEO     | MASCULINO |   |    | FEMENINO |   |       | MIXTO |   |   |
|-----------|-----------|---|----|----------|---|-------|-------|---|---|
|           | O         | P | B  | O        | P | B     | O     | P | B |
| 51 kg     | 1         | 1 | 2  |          |   |       |       |   |   |
| 57 kg     | 1         | 1 | 2  |          |   |       |       |   |   |
| 63,5 Kg   | 1         | 1 | 2  |          |   |       |       |   |   |
| 71 Kg     | 1         | 1 | 2  |          |   |       |       |   |   |
| 80 Kg     | 1         | 1 | 2  |          |   |       |       |   |   |
| 92 Kg     | 1         | 1 | 2  |          |   |       |       |   |   |
| +92 Kg    | 1         | 1 | 2  |          |   |       |       |   |   |
| 50 kg     |           |   |    | 1        | 1 | 2     |       |   |   |
| 54 kg     |           |   |    | 1        | 1 | 2     |       |   |   |
| 57 kg     |           |   |    | 1        | 1 | 2     |       |   |   |
| 60 kg     |           |   |    | 1        | 1 | 2     |       |   |   |
| 66 kg     |           |   |    | 1        | 1 | 2     |       |   |   |
| 75 kg     |           |   |    | 1        | 1 | 2     |       |   |   |
| SUB TOTAL | 7         | 7 | 14 | 6        | 6 | 12    | 0     | 0 | 0 |
|           | 13        |   | 13 | 26       |   | TOTAL | 52    |   |   |

### 1.1. CATEGORÍA

La edad de participación será de 19 a 30 años en los V Juegos Deportivos ALBA 2023.

## 2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Boxeo en las ramas femenina y masculina de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 se celebrarán en la cancha de desde el 22 al 27 de abril 2023, en la Cancha de Paz, Sector Playa Grande, La Guaira.

| V  | S  | D  | L  | M  | M  | J  |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
|    |    |    |    |    |    |    |

Reunión Técnica
  Competencia

## 3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por los JALBA.

Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

#### **4. SISTEMA DE COMPETENCIA**

La competencia será a través del sistema de eliminación sencilla.

Los perdedores de las semifinales en cada prueba obtendrán medalla de bronce.

Las competencias se realizarán con un mínimo de tres (3) participantes según lo establecido por Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023.

#### **4.1 PUNTUACIÓN DE LOS COMBATES**

Se utilizará el sistema de puntuación aprobado por la Asociación Internacional de Boxeo (AIBA).

#### **4.2 DURACIÓN DE LOS COMBATES**

Conforme a lo estipulado por el reglamento técnico y de competencia de la AIBA:

- Para hombres tres (3) asaltos de tres (3) minutos cada uno con uno de descanso entre asaltos.
- Para mujeres tres (3) asaltos de tres (3) minutos cada uno con uno de descanso entre asaltos.

#### **4.3 PESAJE GENERAL Y EXAMEN MÉDICO**

- Lugar: Cancha de Paz Sector Playa Grande – La Guaira.
- Pesaje y examen médico diario. Hora: 07:00hrs a 08:00hrs, todos los días de competencia.

#### **4.4 CLASIFICACIÓN DE PESO**

La categoría registrada en el pesaje general oficial fija la división del atleta para toda la competencia (tomando como parámetros los límites mínimos y máximos). Para el caso de los pesajes diarios se verificará el peso cada día, para la categoría en la que tenga que boxear para asegurar que no sobrepase el máximo correspondiente a su división.

Un atleta podrá presentarse en la báscula oficial solamente una vez, el peso registrado en la toma oficial será definitivo, sin embargo, está permitido que el atleta del país que registre en la báscula un peso superior o inferior al que previamente haya sido inscrito, pueda ser inscrito y competir en la categoría registrada en el pesaje, siempre y cuando dicho país no traiga competidor en dicha división. Este cambio sólo puede realizarse durante el pesaje general.

Las básculas utilizadas para el pesaje oficial serán digitales e iguales. Igualmente, las básculas utilizadas para prueba serán y tendrán la misma calibración que las utilizadas para el pesaje oficial.

### 5. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por la Comisión Técnica de los JALBA.

|               |   |
|---------------|---|
| <b>Día 1</b>  | <b>VIERNES 21 DE ABRIL 2023</b>                 |
| <b>Hora</b>   | <b>Lugar:</b> Residencia Mixta, piso 2 - IND    |
| 8:00 a 9:00   | Reunión Técnica                                 |
| <b>Día 2</b>  | <b>SÁBADO 22 DE ABRIL 2023</b>                  |
| <b>Hora</b>   | <b>Lugar:</b> Cancha de Paz Sector Playa Grande |
| 07:00 a 09:00 | Examen médico y pesaje general                  |
| 10:30         | Sorteo  |
| 19:00         | Peleas rondas preliminares                      |
| <b>Día 3</b>  | <b>DOMINGO 23 DE ABRIL 2023</b>                 |
| <b>Hora</b>   | <b>Lugar:</b> Cancha de Paz Sector Playa Grande |
| 07:00 a 08:00 | Examen médico y pesaje competidores del día     |
| 19:00         | Peleas rondas preliminares                      |
| <b>Día 4</b>  | <b>LUNES 24 DE ABRIL 2023</b>                   |
| <b>Hora</b>   | <b>Lugar:</b> Cancha de Paz Sector Playa Grande |
| 07:00 a 08:00 | Examen médico y pesaje competidores del día     |
| 19:00         | Peleas rondas preliminares                      |
| <b>Día 5</b>  | <b>MARTES 25 DE ABRIL 2023</b>                  |
| <b>Hora</b>   | <b>Lugar:</b> Cancha de Paz Sector Playa Grande |
| 07:00 a 08:00 | Examen médico y pesaje competidores del día     |
| 19:00         | Peleas rondas preliminares                      |
| <b>Día 6</b>  | <b>MIÉRCOLES 26 DE ABRIL 2023</b>               |
| <b>Hora</b>   | <b>Lugar:</b> Cancha de Paz Sector Playa Grande |
| 07:00 a 08:00 | Examen médico y pesaje competidores del día     |
| <b>19:00</b>  | <b>Finales y Premiaciones</b>                   |
| <b>Día 7</b>  | <b>JUEVES 27 DE ABRIL 2023</b>                  |
| <b>Hora</b>   | <b>Lugar:</b> Cancha de Paz Sector Playa Grande |
| 07:00 a 08:00 | Examen médico y pesaje competidores del día     |
| <b>19:00</b>  | <b>Finales y Premiaciones</b>                   |

### 6. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo en la Residencia Mixta, piso 2, ubicado en el Instituto Nacional de Deportes – IND, el día viernes 21 de abril del 2023, de 08:00 a 9:00hrs

Cada Delegación Nacional podrá asistir con un máximo de dos (2) personas y sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El Delegado Técnico presidirá la reunión.

### 7. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO

**Ring:** cuadrilátero, material deportivo y accesorios con medidas y características oficiales AIBA.

**Guantes:** se competirá con guantes de 10 onzas para las categorías comprendidas entre los 49kg y los 64kg y de 12 onzas para las categorías comprendidas entre las categorías de 69kg y los +91kg, todos sin casco protector en la rama masculina. Cada atleta usará guantes del color de la esquina que le corresponda.

En la rama femenina se competirá con guantes de 10 onzas en todas las categorías de pesos y es obligatorio el uso de casco protector y una redecilla para cubrir el pelo. Cada atleta usará guantes y protector de cabeza del color de la esquina que le corresponda.

El Comité Organizador proveerá los guantes de competencias, los cascos protectores y los vendajes de competencias, los cascos protectores y los vendajes de competencia, todos de una marca aprobada y con el sello AIBA. A ningún atleta le estará permitido el uso de sus propios guantes o casco protector.

#### 7.1 ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos se realizarán en el lugar de la competencia o donde la organización lo disponga. El programa de entrenamiento será entregado a cada delegación podrán ser utilizadas solamente en los horarios designados por el Comité Organizador.

### 8. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los boxeadores de los países afiliados e invitados a los JALBA.

**Atletas:** cada país podrá participar con un atleta en cada división de peso. Para un máximo de trece (13): siete (7) en masculino y seis (6) en femenino, sin competidores suplentes. El país sede participará con dos representaciones A y B en cada género.

**Oficiales:** cada país podrá inscribir hasta cuatro (4) oficiales: dos técnicos, un delegado y un árbitro internacional.

Estas cuotas serán parte del 30% integral de cada delegación.

#### 8.1. CUOTA MÍNIMA

Cada división de peso se habilitara con al menos tres (3) participantes.

#### 8.2. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte o cédula de identidad vigente, es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo imprescindible su presentación para poder participar en la competencia.

### 9. REGLAMENTO

Podrán participar todos los atletas de los países afiliados al ALBA e invitados cuyas federaciones estén respectivamente afiliadas a AIBA.

El reglamento que regirá la competencia será el de AIBA. En caso de controversia en la interpretación del reglamento, el texto en inglés prevalecerá sobre los otros textos.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- **Si son de orden general:** por el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 de conformidad con las regulaciones de JALBA.
- **Si son de orden técnico:** por el reglamento AIBA.

#### 9.1 SORTEO

El sorteo será realizado en la Reunión Técnica.

#### 9.2 UNIFORMES

Los atletas utilizarán una camiseta que cubra el pecho y la espalda, así como también el short que utilicen y cumplirá lo establecido en el reglamento AIBA.

#### 9.3 PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del directorio técnico, no más de treinta (30) minutos después de concluido el juego que se reclama y deberán ser acompañadas de US\$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero.

De no ser favorable, será destinado a la tesorería de JALBA.

### 10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

#### 10.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de los países participantes, uno de los cuales será del país organizador. El directorio técnico tendrá a su cargo la organización de la competencia.

#### 10.2. JURADO DE APELACIONES

Se formará con un representante de cada país participante, designado por escrito por su federación nacional respectiva más dos (2) suplentes. Esta designación deberá entregarse a más tardar el viernes 21 de abril 2023 al Delegado Técnico del Evento.

### 11. INSCRIPCIONES

Los países deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo las instrucciones que se enviará a cada Delegación.

La **intención de participación de la disciplina deportiva** será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación en el formato y la fecha que el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023, defina.

### 11.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción numérica deberá indicar la cantidad (sin especificar nombres) de atletas, oficiales y Juez/árbitro de cada disciplina deportiva, adicionalmente se debe incluir la Plana Mayor la cual será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación según formato diseñado por el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023

### 11.2. LISTA LARGA GENERAL (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La **lista larga** de atletas, oficiales, Juez/árbitro y Plana Mayor iniciara el proceso de **inscripción preliminar** ante el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, el día martes 03 de enero 2023 y finalizará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día viernes 03 de febrero 2023.

### 11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL (DEFINITIVA)

El Comité Organizador recibirá la **inscripción nominal definitiva** de los deportes individuales y/o equipos a partir del **miércoles 15 de febrero** y cerrará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día miércoles **08 de marzo del año 2023**.

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes (**solo se realizará por justificación médica con sus respectivos soportes**).

El Comité Organizador **validará las inscripciones** únicamente con la recepción de los formatos oficiales el día **jueves 20 de abril de 2023**, estos, deberán estar debidamente firmados y sellados por la Jefatura de Misión del País respectivo.

## 12. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la JALBA y a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.